

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 20092** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se acuerda la aprobación del Pliego de Prescripciones Particulares del servicio portuario de amarre y desamarre de buques en los puertos de Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, La Estaca, San Sebastián de La Gomera y Los Cristianos y se dispone su publicación en el Boletín Oficial del Estado.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, en sesión celebrada el 29 de mayo de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, acordó aprobar el Pliego de Prescripciones Particulares del servicio portuario de amarre y desamarre de buques en los puertos de Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, La Estaca, San Sebastián de La Gomera y Los Cristianos, así como disponer su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Se hace constar que el citado Pliego será publicado en formato electrónico en la página web de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife (www.puertosdetenerife.org) y estará disponible en formato físico en las oficinas de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de junio de 2015.- El Presidente, Pedro Rodríguez Zaragoza.

ID: A150028996-1